

El consistorio destinará 130.000€ a cubrir necesidades alimenticias

**Cada persona que reciba las
ayudas podrá adquirir su propia
cesta de la compra pagando con
vales proporcionados por los
Servicios Sociales municipales**



Un total de 130.000 euros se destinarán en 2019 a que la población atendida por los Servicios Sociales del distrito de Centro, y que cumplan los requisitos establecidos en la Ordenanza de prestaciones económicas del sistema público del Ayuntamiento de Madrid, pueda cubrir sus necesidades básicas de alimentación haciendo su propia compra en el supermercado. La propuesta surge de los Presupuestos Participativos, a través de los cuales la ciudadanía elige de manera directa a qué se destina una parte del presupuesto municipal para proyectos de distrito.

El funcionamiento es similar al de una tarjeta prepago. Los beneficiarios y beneficiarias pueden llenar su cesta de la compra sin necesidad de pagar en efectivo, sólo entregando un vale proporcionado por Servicios Sociales, quienes posteriormente se hacen cargo de la cuenta abonando el montante total al autoservicio. En caso de que el gasto sobrepase el importe del vale o se adquieran productos no considerados de primera necesidad, estos corren a cargo del usuario que está obligado a pagar la diferencia en ese mismo momento.

Los vales tienen una duración de 10 días desde que son expedidos y se acompañan de una lista exhaustiva de los productos que pueden adquirirse clasificados por categorías y únicamente son válidos en dos establecimientos de una cadena de supermercados. Una vez realizada la compra, las personas beneficiadas por el nuevo sistema deben entregar en su Centro de Servicios Sociales todas las facturas de las compras realizadas.

Las trabajadoras sociales determinan la cantidad a percibir en el marco del diseño de intervención social acordado con las familias, que depende, entre otros factores, del número de miembros que tenga la unidad familiar, así como la periodicidad de las compras.

Desde que el pasado mes de marzo se iniciara este nuevo sistema de pago los Servicios Sociales de Centro ya han tramitado ayudas por un importe total de 29.000 euros para el pago de alimentos a las familias.

Propuesta de Presupuestos Participativos

Este innovador sistema de ayudas surge de una propuesta de los Presupuestos Participativos de 2017 en los que 584 apoyos convertían la iniciativa ciudadana "Comedor popular en el distrito de Centro" en vinculante.

Una vez aprobada, los promotores de la iniciativa y el departamento de Servicios Sociales del distrito de Centro trabajaron juntos para dar forma a una propuesta que nacía con el objetivo de garantizar el derecho a la alimentación de la población en situaciones vulnerables.

A lo largo de diversas reuniones, la propuesta inicial de crear un comedor popular se fue transformando al comprobar que ya existen en el distrito fórmulas para atender las necesidades alimentarias de su población como los comedores de mayores, el servicio de comida a domicilio o el convenio para el pago de comedor escolar de los menores.

Frente al clásico comedor popular, la ayuda a través de vales apuesta por la autonomía y la dignidad de las personas que reciben la ayuda, resultando el sistema más adecuado para que cada familia pueda gestionar su presupuesto de manera independiente y priorizar sus necesidades particulares.